

Primer Informe Anual de Actividades



Diputada Sofía González Torres

Partido Verde Ecologista de México

CHIAPAS, III CIRCUNSCRIPCIÓN
LXIII LEGISLATURA
AGOSTO 2016



Contenido

Trayectoria	3
Formación académica.....	3
Ámbito empresarial / iniciativa privada.....	3
Ámbito legislativo	3
Cámara de Diputados, LXIII Legislatura.	3
Otros	3
Iniciativas presentadas.....	5
A) Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma Diversas Disposiciones de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.....	5
B) Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma los Artículos 2 y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	6
C) Iniciativa sobre Incentivos Fiscales para Vehículos Eléctricos e Híbridos.....	6
D) Iniciativa que expide la Ley General de Transporte Urbano y Suburbano	7
G) Iniciativa con Proyecto de Decreto que Adiciona el Artículo 232-D de la Ley Federal de Derechos.....	9
H) Iniciativas en Materia de Protección Animal.....	9
I) Reformas a la Constitución para regular las marchas en la Ciudad de México y en el resto del país.....	10
Puntos de Acuerdo.....	10
Proposición con Punto de Acuerdo para la Creación de la Comisión Especial de Tecnologías de la Información y la Comunicación.....	11
Trabajo en Comisiones	13
Comisión de Energía.....	13
Comparecencia del Director General de Pemex, Dr. José Antonio González Anaya.....	14
Visita de Trabajo a la Ciudad de Chicago.....	14
Comisión de Gobernación.....	15
Dictamen referente a la Minuta con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 29 Constitucional.....	15
Dictamen referente a la Minuta con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 33 Constitucional.....	16



Comparecencia del Secretario de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, ante las Comisiones Unidas de Gobernación y de Seguridad Pública	16
Comisión de Justicia	17
Ley Para Sancionar Delitos en Materia de Hidrocarburos	17
Miscelánea Penal	18
Reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.....	18
Reformas al Código Penal Federal.....	19
Comparecencia de la Procuradora General de la República, Maestra Arely Gómez González ante la Comisión de Justicia.....	19
Publicaciones en The Mexican Times	20
Retos de la Secretaría de Cultura	20
Cómo fortalecer a la Secretaría de Cultura	21
Por una movilidad con urbanismo	22
El país de los niños violentos.....	23
La niñez en centros penitenciarios.....	23
México y el cambio climático.....	24
Participación en otros eventos	25
Evento inaugural de la Exposición “México Armónico” del Programa de Apoyo a Orquestas Infantiles y Juveniles	25
Visita al Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla	25
Inauguración de la Exposición “Al Filo del Abismo” en el Senado de la República	26



Trayectoria

Formación académica

- Licenciatura en Derecho por la Universidad Iberoamericana
- Diplomado en Planeación y Operación Legislativa en el Instituto Tecnológico Autónomo de México
- Diplomado en Derecho Energético por la Escuela Libre de Derecho
- Estudios de posgrado en Cabildeo y Producción Legislativa por el Instituto Tecnológico Autónomo de México

Ámbito empresarial / iniciativa privada

- Abogada en Pérez Chow y Asociados, S.C.
- Abogada en el Despacho Alanís Serrano y Doblado, S.C.
- Abogada en Sánchez Sánchez, S.C.
- Asociada en el Área de Enlace Legislativo de la Consultoría en Relaciones Gubernamentales (CRG)

Ámbito legislativo

- Asesora del Grupo Parlamentario del PVEM y Secretaria Particular en el Senado de la República, LXII Legislatura

Cámara de Diputados, LXIII Legislatura

- Diputada Federal, por la III Circunscripción Electoral
 - Presidenta de la Comisión Especial de las Tecnologías de Información y Comunicación
 - Secretaria de la Comisión de Energía
 - Integrante de las Comisiones de Gobernación y Justicia

Otros

- Voluntaria en la Fundación Mexicana para la Educación, la Tecnología y la Ciencia A.C. (FUNED)

Dip. Sofía González Torres

Siendo muy joven descubrí mi vocación de servicio público, que se enriqueció con una sólida formación universitaria como abogada. Más adelante, con mi participación en despachos de diversas áreas, me di cuenta que quería incorporarme al sector público, para trabajar en beneficio de sectores más amplios del país.



Fuente: PVEM, 2016

Estoy convencida que la política es un medio efectivo para apoyar a los grupos más vulnerables y generar los acuerdos que lleven al país hacia un futuro más próspero e igualitario.

Antes de ser diputada federal, fui analista, asesora y secretaria particular dentro del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista en el Senado de la República, en la LXII Legislatura.

Actualmente, con mi amplia experiencia en temas legislativos, mi objetivo principal consiste en crear leyes claras que impacten en espectros amplios de población; y que contribuyan a generar desarrollo social y económico. Además, como representante por Chiapas, estado pluriétnico y megadiverso, tengo presente que toda propuesta legislativa debe ser, ante todo, respetuosa de la diversidad cultural y los recursos naturales.

Como Presidenta de la Comisión Especial de Tecnologías de la Información y la Comunicación, aspiro a impulsar propuestas que coadyuven a agilizar los servicios gubernamentales, modernizar los sectores educativos y productivos; así como cerrar la brecha digital entre grupos sociales y regiones. Es necesario que la ciudadanía se adentre en la sociedad del conocimiento y acceda a tecnologías que le permitan desenvolverse y competir en la era global.



Iniciativas presentadas

Durante el primer año de trabajo legislativo, presenté y apoyé diversas iniciativas que buscan generar cambios en los tres niveles de gobierno, principalmente en el ámbito de la defensa de los derechos de la niñez en los centros penitenciarios, y la modernización del transporte urbano y suburbano, para que éste sea más amigable con el medio ambiente de acuerdo a los principios de mi partido y haga realidad la movilidad como un derecho de todos.

A) Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma Diversas Disposiciones de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

El 29 de marzo de 2016, en conjunto con la Diputada Sharon Cuenca Ayala, presenté una iniciativa que busca visibilizar y proteger a los niños que nacen y crecen en los centros penitenciarios, junto a sus madres que cumplen alguna condena.

Es necesario contar con un registro nacional que nos permita saber cuántos son y dónde están, como punto de partida para la instrumentación de una política pública nacional que les garantice una vida digna y que favorezca su reinserción en la sociedad.

En particular, propongo reconocer a estos infantes como un grupo vulnerable dentro de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para estimular su atención urgente en los tres ámbitos de gobierno.

Actualmente, los problemas de sobrepoblación, la falta de infraestructura en los centros penitenciarios y el hecho que no integran formalmente la población penitenciaria son factores que propician violaciones a sus derechos fundamentales. Estoy comprometida para que esta situación cambie.



B) Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma los Artículos 2 y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

El 3 de febrero del 2016, presenté una iniciativa a fin de establecer dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación un anexo transversal que identifique con claridad los recursos destinados a la ejecución de la Estrategia Digital Nacional.

En la actualidad, las acciones encaminadas a lograr el acceso de los mexicanos a las tecnologías de la información y la comunicación se coordinan desde la Presidencia de la República; sin embargo, su implementación exige la participación de diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en todas las entidades federativas.

Por ello, es conveniente crear un apartado específico que reúna y sistematice los recursos por ejecutor del gasto. Así se fortalecerá su asignación transparente; se favorecerá un seguimiento puntual desde la Cámara de Diputados; y se reforzará la colaboración entre Poderes en un tema crucial para la competitividad y equidad.

C) Iniciativa sobre Incentivos Fiscales para Vehículos Eléctricos e Híbridos

El 29 de marzo de 2016, presenté a nombre del Diputado Arturo Álvarez Angli y de mi Grupo Parlamentario, la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN) y la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), para otorgar beneficios fiscales en la compra de automóviles eléctricos nuevos, más amigables con el medio ambiente.

En particular, se propone reducir el IVA aplicable y exentar a los nuevos compradores de pagar el ISAN, para que las unidades tengan costos más accesibles para la población.

Teniendo como marco los compromisos adquiridos por México en la Conferencia Internacional sobre Cambio Climático de Paris (COP de 2015), esta iniciativa busca



contribuir en la disminución de emisiones de CO₂ a la atmósfera. Al mismo tiempo, representa una oportunidad para apuntalar a la industria y generar nuevas fuentes de empleo.

D) Iniciativa que expide la Ley General de Transporte Urbano y Suburbano

El 5 de abril de 2016, presenté la Iniciativa que expide la Ley General de Transporte Urbano y Suburbano, y que reforma el Artículo 2-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), para crear un Fondo Nacional de Inversiones en Transporte Urbano, que será operado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS S.N.C).

El objetivo es impulsar proyectos de construcción, modificación y mantenimiento mayor de infraestructura para sistemas de transporte masivo, urbano y suburbano, menos contaminantes y más eficientes. Asimismo, el fondo aportará recursos para la construcción y operación de puentes, carriles exclusivos o compartidos para ciclistas y motociclistas, partiendo del principio de movilidad como un derecho de todos los ciudadanos.

Para su operación, propongo la reorientación de 5 centavos por litro vendido de gasolina dentro de la recaudación anual por IEPS, lo que a su vez no significa solicitar la recaudación de más o nuevos impuestos. De esta manera, una parte de la venta de combustibles servirá para que los ciudadanos contemos con sistemas de transporte más dignos.

Se trata de una iniciativa de gran relevancia, ya que la mala calidad del aire ocasiona más de 9 mil muertes anuales en nuestro país, de acuerdo con cifras de la Organización Mundial de la Salud. Al respecto, estoy comprometida para hallar fórmulas que permitan modernizar las vialidades, la flota vehicular, y el desplazamiento eficiente dentro de nuestras ciudades.



E) Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona la Ley General de Asentamientos Humanos.

El 7 de abril de 2016, los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México presentamos esta iniciativa que busca enriquecer la Ley General de Asentamientos Humanos vigente. Se busca precisar que la política de desarrollo urbano debe encaminarse a la creación de ciudades compactas, seguras, incluyentes y sustentables. Asimismo, se otorga a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) la facultad de proyectar y coordinar la planeación del desarrollo urbano.

Esta iniciativa responde a la necesidad de regular la expansión desordenada de las áreas urbanas en México, que genera zonas marginadas, segregación habitacional y ocupación irregular del suelo. Nuestro partido impulsa actualmente la propuesta en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para que las ciudades sean percibidas como centros de desarrollo y de bienestar, sin perder de vista el cuidado de los recursos naturales para el goce de las próximas generaciones.

La propuesta se halla en análisis en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, pendiente de dictaminación.

F) Iniciativa con Proyecto de Decreto que Expide la Ley de Productos Ecológicos y Sustentables

El 21 de abril de 2016, los diputados de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México presentamos esta iniciativa que regula los criterios y requisitos para la producción, procesamiento, elaboración, identificación, empaque, etiquetado, comercialización y certificación de productos ecológicos y sustentables.

Con esta propuesta se busca erradicar las leyendas y publicidades inexactas o no corroboradas, como “totalmente natural”, “no contamina” o “amigable con el medio ambiente”, que únicamente engañan a los ciudadanos, aprovechándose de la tendencia al consumo responsable y sustentable.



A la fecha, esta propuesta se halla en análisis en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, pendiente de dictaminación.

G) Iniciativa con Proyecto de Decreto que Adiciona el Artículo 232-D de la Ley Federal de Derechos

El 29 de junio de 2016, presenté ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, esta iniciativa para permitir que el municipio de más reciente creación Puerto Morelos, en el estado de Quintana Roo, se beneficie del cobro de derechos por el uso, goce y aprovechamiento de inmuebles, playas, de la Zona Federal Marítimo Terrestre y de los terrenos ganados al mar, de conformidad con la Ley Federal de Derechos.

Se trata de un acto de equidad para este municipio costero, con fuerte vocación turística. La medida fortalecerá sus finanzas y permitirá que cuente con recursos para mejorar los servicios públicos en beneficio de los portomorelenses.

La iniciativa se halla en estudio en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

H) Iniciativas en Materia de Protección Animal

Este bloque de iniciativas presentadas por el Senador Carlos Puente el 20 de julio del presente año, y firmadas por los legisladores del PVEC incluyéndome, tienen el objetivo de proteger a los animales, ya que un país que respeta los derechos humanos debe hacerse también conocedor de las consecuencias del maltrato animal.

El maltrato a los animales es un tema preocupante y que cada vez molesta más a la sociedad mexicana. Una evidencia de esto fue la indignación provocada por la muerte del gorila Bantú y la difusión de la necropsia del mismo en los medios de comunicación.

Por esto se presentó un bloque de iniciativas que buscan eliminar prácticas de maltrato animal, que en el caso de algunas por muchos años se han considerado culturales y artísticas. Con esto queremos ponerle un alto a la violencia disfrazada en actos de entretenimiento.



Con las iniciativas presentadas queremos resaltar que en México podemos generar mayor nivel de conciencia y protección hacia la fauna, dejando atrás prácticas primarias que inhiben el desarrollo de una sociedad en convivencia armónica con la naturaleza. Por ello, nuestras propuestas tienen por objeto, regular:

1. La exhibición de animales en zoológicos y en acuarios
2. El uso de mamíferos marinos en espectáculos fijos
3. La erradicación de las peleas de gallos
4. El tráfico de especies
5. La eliminación de las corridas de toros
6. La prohibición de peleas de los perros, y
7. La exhibición en tiendas de mascotas

I) Reformas a la Constitución para regular las marchas en la Ciudad de México y en el resto del país

La iniciativa fue presentada el 20 de julio por el Senador Carlos Puente con el respaldo de los legisladores del PVEM en ambas cámaras. Su objetivo es reformar los artículos 6 y 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para armonizar los derechos a la libre manifestación de ideas, a la salud y al medio ambiente.

Se propone que las manifestaciones puedan desarrollarse entre las 12:00 y las 17:00 horas, en las zonas urbanas y los bienes de dominio público, siempre que no se afecten los derechos de terceros. Además, propugnamos porque las manifestaciones no puedan realizarse en vías primarias de comunicación, en la totalidad de carriles de carreteras federales ó en las plazas públicas que representen para la entidad federativa o la ciudad una derrama económica o turística importante.



Puntos de Acuerdo

Proposición con Punto de Acuerdo para la Creación de la Comisión Especial de Tecnologías de la Información y la Comunicación

El 13 de octubre de 2015, presenté ante la Junta de Coordinación Política, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que tenga como objetivo analizar, mejorar y proponer legislación encaminada a cerrar la brecha digital en el país.

Democratizar el uso de las tecnologías y lograr la inclusión digital se han convertido en estrategias importantes para combatir el subdesarrollo en todo el mundo. Afortunadamente, en los últimos años existe en el país mayor conciencia sobre la importancia de incorporarnos a la sociedad del conocimiento, aprovechar las tecnologías e impulsar, con su ayuda, proyectos que derriben barreras geográficas, burocráticas, de edad y género.

Por ello, me parece indispensable que la Cámara de Diputados cuente con una instancia especializada capaz de emitir opiniones, en apoyo a la dictaminación de las iniciativas que involucren el uso y difusión de las TIC.

El 29 de abril del 2016, la Junta de Coordinación Política autorizó su creación y mi Partido me asignó la tarea de presidir los trabajos de la misma. La instalación formal de la Comisión se realizará en los primeros días del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, en septiembre del año en curso.

Otros Puntos de Acuerdo

- Se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer las estrategias integrales de prevención del suicidio, ya que se ha convertido en un problema de salud pública. Los ciudadanos, especialmente los jóvenes, merecen contar con información oportuna y de calidad que les sirva para hacer frente a las tensiones

que genera la vida, desde problemas financieros, rupturas sentimentales o el padecimiento de enfermedades crónicas.

- Punto de acuerdo que exhorta a la SEMARNAT así como a sus órganos desconcentrados, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a intensificar los esfuerzos de conservación de las tortugas marinas en territorio nacional. Solicité fortalecer las acciones para evitar el saqueo de nidos durante la temporada de arribo; así como reforzar la participación de las comunidades rurales e indígenas, y la ciudadanía en general, en de la estrategia general de conservación de las tortugas.
- Se invita al Gobierno del Estado de Guanajuato a implementar un programa de información en materia de calidad del aire, a fin de favorecer la rendición de cuentas, la transparencia, el combate a la corrupción y mejorar la confianza ciudadana en la gestión ambiental de dicha entidad federativa.
- Punto de acuerdo para convocar a la celebración de un periodo extraordinario de sesiones en la Cámara de Diputados y el Senado de la República, con la finalidad de dictaminar las observaciones formuladas por el Ejecutivo Federal al Decreto por el que se expiden las Leyes Generales del Sistema Nacional Anticorrupción, un tema de la máxima relevancia para el país y que se originó a raíz de propuestas ciudadanas.
- A nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México presenté, un punto de acuerdo en el que se exhorta a las



Fuente: PVEM, 2016



autoridades ambientales de los tres niveles de gobierno a diseñar campañas informativas y de participación ciudadana que contribuyan a la protección y limpieza de las playas mexicanas durante el periodo vacacional de verano.

- En conjunto con la Diputada Jorgina Gaxiola, presenté una proposición con punto de acuerdo para exhortar a las autoridades laborales y de salud a llevar a cabo las acciones necesarias para concientizar a la población sobre la importancia de la alimentación natural de los bebés, en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna.
- También presentamos la Diputada Jorgina Gaxiola y yo, otra proposición con punto de acuerdo, mediante el cual exhortamos a las autoridades estatales y municipales del estado de Baja California a implementar un programa de manejo y control de fuentes contaminantes para reducir los niveles de plomo detectados en el aire de la Ciudad de Mexicali.

Trabajo en Comisiones

Formar parte de las Comisiones de Energía, Justicia y Gobernación de la LXIII Legislatura representa para mí la oportunidad de promover y apoyar cambios fundamentales para México. A continuación, se enlistan algunos de los logros y resultados al interior de cada una de ellas, en el primer año de trabajo.

Comisión de Energía

Desde el comienzo de la Legislatura, me desempeñé como Secretaria de la Comisión de Energía. Ésta se ha caracterizado por ser una de las comisiones sin rezagos en la dictaminación de iniciativas y puntos de acuerdo. Nuestro trabajo condujo a la aprobación de la Ley de Transición Energética, que constituye una pieza fundamental para la implementación de la Reforma Energética de 2013.



Ley de Transición Energética

El 9 de diciembre de 2015, se llevó a cabo en el Pleno de la Cámara de Diputados la discusión y aprobación de la Minuta del Senado, por la que se expide la Ley de Transición Energética. Ésta ley regula la adopción de energías limpias para la generación de electricidad en el país.

El trabajo previo en la Comisión de Energía se enfocó a hallar un mecanismo flexible, que permitiera a las empresas operar gradualmente con más energías limpias, pero sin caer en pago de multas excesivas en el corto plazo.

Así, la Ley establece de manera progresiva, pero decidida, la adopción de fuentes de energía limpias, con lo cual también se busca disminuir la dependencia del gas natural. Con esta Ley, avanzamos hacia un México más limpio y competitivo.

Comparecencia del Director General de Pemex, Dr. José Antonio González Anaya

8 de marzo de 2016

Durante la comparecencia del Director General de Pemex, compartí una pequeña semblanza de los objetivos y beneficios esperados de la Reforma Energética promulgada en 2013.

Asimismo, solicité una explicación sobre el impacto que podría tener el ajuste al gasto público al interior de cada una de las empresas subsidiarias; así como la opinión del Director sobre cómo debe defenderse la productividad en contextos de restricción presupuestal.

Al respecto, el Dr. González Anaya expresó que la Reforma Energética abre hoy la posibilidad para que Pemex, en contextos financieros complejos, busque los socios y las alianzas que le permitan compartir riesgos y continuar con la ejecución de proyectos. El funcionario dio un mensaje alentador para la operación de la empresa en el largo plazo.

Visita de Trabajo a la Ciudad de Chicago

Del 21 al 25 de junio de 2016, los diputados de la Comisión de Energía realizamos un viaje oficial a Estados Unidos, para asistir al Seminario “El Cambiante Panorama



Energético”, organizado por el Instituto de Política Energética de la Universidad de Chicago.

Esta visita nos permitió escuchar la visión de diversos expertos del sector energético, en materia de políticas públicas. Fue una plataforma que nos llevó a reflexionar sobre la transición energética que estamos viviendo en México y a analizarla, en relación a otras experiencias de apertura y liberalización en el mundo.

Comisión de Gobernación

Dentro del trabajo realizado por esta Comisión, destaca la dictaminación de los proyectos de Leyes Reglamentarias de los Artículos 29 y 33 de la Constitución, que podrían pasar a discusión del Pleno de la Cámara durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

Dictamen referente a la Minuta con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 29 Constitucional

La Comisión dictaminó favorablemente esta Minuta del Senado, ya que responde a la necesidad de reglamentar, bajo estándares internacionales, el proceso de suspensión o restricción del ejercicio de derechos y garantías previsto en el Artículo 29 la Constitución.

El dictamen prevé un conjunto de derechos y garantías que en ningún caso pueden ser suspendidos o restringidos. Además, enfatiza el control parlamentario, para que en todo momento, el Congreso pueda dar por terminado un estado de excepción.

De igual forma, el dictamen aprobado subraya el control jurisdiccional sobre los actos del Poder Ejecutivo emprendidos bajo un supuesto estado de excepción. Al respecto, se faculta a la Suprema Corte de Justicia a pronunciarse por la constitucionalidad y validez de los mismos. De igual forma, el control jurisdiccional queda garantizado por la vía del juicio de amparo, es decir, la garantía procesal básica para proteger derechos y libertades en México.

Este dictamen se halla pendiente de aprobación en la Comisión de Derechos Humanos, ya que fue turnada en Comisiones Unidas por la Mesa Directiva de la Cámara



Dictamen referente a la Minuta con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 33 Constitucional

Con este dictamen, se busca reglamentar el debido proceso para el ejercicio del derecho de audiencia, establecido en el Artículo 33 de la Carta Magna. Se pretende que las personas extranjeras, a las que se les inicie un procedimiento administrativo de expulsión del país, puedan ejercer sus derechos a la presunción de inocencia, a la defensa adecuada, a manifestar lo que a su derecho convenga y a ofrecer pruebas en un procedimiento seguido en forma de juicio.

De esta manera, la Comisión aprobó un dictamen respetuoso de los derechos humanos consagrados en la Constitución y los tratados internacionales ratificados por México, pero con un enfoque de preservación de la soberanía nacional y la seguridad pública.

Actualmente, el dictamen se halla en la Comisión de Derechos Humanos, que cuenta con el segundo turno para su dictaminación.

Comparecencia del Secretario de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, ante las Comisiones Unidas de Gobernación y de Seguridad Pública

22 de octubre de 2015

En la comparecencia del Secretario Osorio Chong, expuse la postura del Partido Verde Ecologista de México, de reconocimiento a las acciones que han permitido contener el traslado de personas a través de trenes de carga en la frontera sur.

Posteriormente, le pedí que profundizara en las medidas que el Gobierno Mexicano está adoptando para garantizar la seguridad de los mexicanos que viven en esa zona, así como de los centroamericanos que la atraviesan.

El Secretario respondió que la presente administración ha decidido construir acuerdos, en lugar de bardas, y que dicha política se está materializando con la entrega de tarjetas de visitantes temporales para ciudadanos guatemaltecos, con buenos resultados. El Secretario expresó que dicha estrategia será ampliada a los ciudadanos de Honduras, Belice y El Salvador, en aras de llevar un mejor control estadístico de los cruces fronterizos y seguir evitando tragedias humanas.

Comisión de Justicia

Al interior de la Comisión de Justicia, realizamos una intensa labor para aprobar y llevar al Pleno de la Cámara diversas iniciativas trascendentes para el país. Destaca la contribución hecha en materia de combate a la corrupción, con la creación de la primera fiscalía especializada en delitos de esta naturaleza, durante el Primer Periodo Extraordinario de sesiones, celebrado el 17 de junio de 2016.

Ley Para Sancionar Delitos en Materia de Hidrocarburos



Fuente: Comunicación Social del PVEM en la Cámara de Diputados

El 8 de diciembre de 2015, el Pleno de la Cámara conoció y aprobó el Dictamen de la Comisión de Justicia para expedir esta Ley que previene y combate los delitos que se cometen en contra del sector hidrocarburos.

Este ordenamiento protege a los eslabones de la cadena productiva y castiga con penas más duras conductas como la sustracción, enajenación, distribución y posesión ilegítima de los hidrocarburos.

También castiga a quienes

comercialicen combustibles sin marcadores, o posean algún predio donde exista una derivación o toma clandestina.

Por otra parte, la Ley responde a la demanda ciudadana de acabar con los “litros cortos”, ya que prevé sancionar penalmente la enajenación o suministro de gasolinas, diésel, gas LP y gas natural por cantidades inferiores a lo pactado.

Esta ley ayudará a resarcir el daño patrimonial que la delincuencia organizada ha propinado al sector hidrocarburos por muchos años, asimismo prevendrá el desabasto de combustibles en territorio nacional y permitirá tener una industria petrolera más eficiente.



Miscelánea Penal

Desde la Comisión, nos propusimos continuar con la implementación de la Reforma Constitucional en Materia de Seguridad y Justicia y dar pasos firmes para recuperar la confianza de los ciudadanos. Por ello, el 28 de abril de 2016 llevamos al Pleno de la Cámara de Diputados el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal, entre otros ordenamientos, mejor conocido como “Miscelánea Penal”.

Con ella, se adecuaron diversos códigos y leyes federales a la esencia del nuevo sistema de justicia de corte acusatorio y adversarial. Partiendo de la presunción de inocencia y la imposición de la pena de prisión como último recurso, se fortalecieron las figuras de jueces de control y los asesores jurídicos, en aras de lograr la operación de un sistema de impartición de justicia moderno, menos costoso, garante del debido proceso y los derechos fundamentales de las partes.

Reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República

Durante el Periodo Extraordinario realizado en la Cámara de Diputados el 17 de junio de 2016, se discutió y aprobó el dictamen de la Comisión de Justicia, por el que se reforma la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, con la finalidad de crear la primera Fiscalía Especializada en delitos relacionados con hechos de corrupción.

Como parte del bloque de las leyes anticorrupción, esta Fiscalía encabezará y supervisará la labor de la policía de investigación, y fortalecerá la cultura de la denuncia en todo el país. Para ello, contará con autonomía técnica y operativa.

Fue para mí un honor anunciar en la Tribuna de la Cámara de Diputados que la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México votaría a favor del dictamen, para así contribuir al combate de la corrupción desde tres ángulos, prevención, investigación y persecución del delito.



Reformas al Código Penal Federal

Durante el Primer Periodo Extraordinario, también se aprobaron reformas al Código Penal Federal, para que los funcionarios que defrauden a la nación con actos de corrupción, no sólo sean castigados por la vía administrativa, sino también penal.

Con estas reformas, como parte del bloque de leyes anticorrupción, se dio al país un catálogo ampliado de delitos y sanciones para los funcionarios públicos deshonestos, que incluyen la destitución e inhabilitación para ocupar cargos u otras comisiones en el futuro.

Comparecencia de la Procuradora General de la República, Maestra Arely Gómez González ante la Comisión de Justicia

27 de octubre de 2015

Durante la comparecencia de la Mtra. Arely Gómez, expuse mi interés por conocer más de acerca la labor de la Procuraduría en materia de Igualdad de Género. También solicité sus comentarios respecto a la implementación del nuevo sistema de justicia penal de corte acusatorio y adversarial.

Al respecto, la Procuradora se comprometió a seguir impulsando una agenda en contra de la discriminación de las mujeres a través de la nueva Unidad Especializada, de reciente creación, así como de la Fiscalía Especializada en la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).

Por otra parte, destacó la labor del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), que haría posible su adopción en todo el país en el primer semestre de 2016. Sin embargo, hizo un llamado para que la Comisión de Justicia dictaminara cuanto antes la Miscelánea Penal, a fin de contribuir a una mejor operación. Cabe señalar que en los meses que siguieron a la comparecencia, la Comisión de Justicia emprendió el análisis de dicha Miscelánea, que derivaría en su aprobación en abril de 2016.

Publicaciones en The Mexican Times

Entre septiembre y diciembre de 2015, colaboré en “The Mexican Times”, un portal de opinión y noticias que cuenta con un formato fresco y juvenil. Los artículos que escribí con periodicidad quincenal contribuyen al debate nacional en temas relacionados con el fortalecimiento de las instituciones, la concordia nacional y la salvaguarda de derechos fundamentales. A continuación se compendian algunas de las ideas publicadas.

Retos de la Secretaría de Cultura

17 de septiembre de 2015

El 2 de septiembre 2015, el Presidente de la República propuso la creación de una Secretaría de Cultura. Ésta permitirá renovar un sector fundamental para la unidad, el diálogo y mostrar al mundo la cara más amable de México.



Fuente: Museo Universitario de Arte Contemporáneo, 2016

Su aparición debe redefinir el papel del Estado en la cultura y dar a la política cultural un nuevo impulso, basado en la inclusión, eficiencia y transparencia. También es la oportunidad para superar los estigmas que afectan al sector, impiden el desarrollo de las industrias culturales y la inserción de promotores y artistas en los mercados.

La Secretaría de Cultura constituye una excelente oportunidad para avanzar hacia un país creador, próspero y en paz. La clave está en la configuración de una institución joven, contemporánea, abierta y que fomente la realización de arte nuevo.

Cómo fortalecer a la Secretaría de Cultura

17 de diciembre de 2015

El CONACULTA pasó la estafeta a la Secretaría de Cultura en la conducción de la política cultural del país, continuando así con el ánimo reformista que está modernizando la administración pública en México.

Para que la nueva institución dé sus primeros pasos de manera firme, habrá que darle una estructura adecuada, que preserve las funciones que el Estado ha ejercido tradicionalmente en la materia, pero también apoyar y difundir el arte actual, las industrias culturales y el patrimonio intangible de México.

Asimismo, es necesaria la aprobación de una Ley de Cultura, que favorezca la coordinación gubernamental, la libre creación, el involucramiento de la sociedad en la generación de infraestructura, el fomento a la creación bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas y evaluación de resultados.

También considero indispensable que aprendamos a ver la cultura como detonadora de desarrollo económico, además de privilegiado de entendimiento y diálogo.



Fuente: The Mexican Times, 2016

Por una movilidad con urbanismo

30 de septiembre de 2015

Actualmente, nuestras principales ciudades figuran entre las urbes con más embotellamientos en el mundo. Los escenarios de anarquía vial alteran la percepción del espacio y crean una imagen negativa, capaz de ahuyentar a sus residentes, visitantes y empresas.

El país necesita políticas de movilidad basadas en planeación urbana de largo alcance, que puedan hacer realidad el derecho a la ciudad y fortalezcan el patrimonio de los barrios, sin menospreciar la estética que históricamente les ha caracterizado y conferido su identidad y valor. Nuestras ciudades exigen movilidad con urbanismo: programas que no sólo sigan modas, sino que atiendan problemas estructurales y contribuyan a la convivencia armónica a largo plazo.

La movilidad es y debe verse como un derecho ciudadano. El reto consiste en entender que no se trata de un tema pasajero, sino un elemento fundamental para la convivencia, la cohabitación, el fortalecimiento de la identidad y el desarrollo de las ciudades.



Fuente: The Mexican Times, 2016

El país de los niños violentos

15 de octubre de 2015

La violencia genera estragos duraderos en la niñez, ya que es un sector sumamente impresionable y vulnerable. No se debe permitir que las nuevas generaciones se acostumbren a tolerar y convivir con la violencia.

Tenemos que darnos cuenta que las actitudes individuales cotidianas contribuyen a fomentar o frenar lo que ocasiona la violencia en nuestro país y marcan la formación de nuestra niñez. Ayudemos a los infantes a entender que lo que ven todos los días en las calles y en los medios no es normal, que no es lo que nos identifica como país, de lo contrario seguiremos arriba en los índices mundiales de violencia por lo menos medio siglo más.

La niñez en centros penitenciarios

12 de noviembre de 2015

Los niños “invisibles” de México, es decir, los que nacieron en los centros penitenciarios durante el periodo de condena de sus madres, se han convertido en víctimas silenciosas e indefensas de un sistema con problemas de sobrepoblación, hacinamiento, falta de higiene e infraestructura.



Fuente: Organización Radiofónica de Oaxaca, 2016

Estos niños viven una realidad particularmente injusta y dolorosa. No están involucrados en la comisión de delito alguno y no tienen la capacidad para comprender la reclusión, pero pasan los primeros años de su vida, cruciales en el desarrollo de su personalidad, privados de la libertad, aislados y expuestos a situaciones de violencia y lenguaje inapropiado. Voltar a ver su realidad es un acto elemental de justicia y congruencia con la defensa de los derechos humanos en el país.

México y el cambio climático

2 de diciembre de 2015

Durante la cumbre climática de París, México adquirió compromisos no condicionados al apoyo internacional. Además, fijó una meta de disminución en las emisiones de carbono negro, que es el segundo contaminante más potente después del CO₂ y responsable de la expansión de enfermedades como el cáncer.

La postura de nuestro Gobierno no es casual. La población mexicana conoce y padece los efectos del cambio climático. El Banco Mundial, por ejemplo, indica que los efectos del cambio climático están frenando los esfuerzos del país por erradicar la pobreza en el hogar y combatir la desnutrición infantil en las zonas rurales. Asimismo, el calentamiento global continúa desencadenando incendios forestales y prolongando sequías, con lo cual también merma nuestra soberanía alimentaria.

Por ello, se ha decidido trazar la ruta de la descarbonización de la economía y llamar a otras naciones a sumarse a ese esfuerzo. Los ciudadanos tenemos que convencernos que el futuro está en la adopción definitiva de un modelo energético responsable, que privilegie la utilización de recursos solares, eólicos y geotérmicos.



Fuente: Tomada del sitio web de la Plataforma Mexicana de Carbono



Participación en otros eventos

Evento inaugural de la Exposición “México Armónico” del Programa de Apoyo a Orquestas Infantiles y Juveniles

22 de octubre de 2015

Una decena de niñas, niños y adolescentes beneficiados por este programa asistieron a la Cámara de Diputados, para compartir con legisladores, medios y el público en general, su desarrollo artístico. Ellos fueron los representantes de más de 16 mil infantes de escasos recursos que hoy estudian y ejecutan música clásica.

El Programa de Apoyo a Orquestas Infantiles y Juveniles fomenta en los niños altos valores, como el trabajo en equipo, la búsqueda de la excelencia, la disciplina y perseverancia. Esta exposición nos acercó más a su realidad, pero sobre todo, nos dio la oportunidad de reconocer su esfuerzo.

Visita al Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla

25 de noviembre de 2015.

Con motivo de la presentación de mi iniciativa sobre registro y protección de los niños nacidos y radicados en centros penitenciarios, la Comisión de Derechos de la Niñez me invitó a realizar una visita a las instalaciones del Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla, en la Delegación Iztapalapa.

El recorrido fue encabezado por el Lic. Gamaliel Martínez Pacheco, Director Gral. del DIF en la Ciudad de México y el Presidente de la Comisión, Dip. Jesús Salvador Valencia.

Inauguración de la Exposición “Al Filo del Abismo” en el Senado de la República

8 de junio de 2016

De manera conjunta con el Senador Zoé Robledo, participé en la inauguración de la Exposición “Al filo del abismo” del artista chiapaneco Rafael Galdámez, cuya obra busca fortalecer la conciencia ambiental de los ciudadanos, mediante la contemplación de animales en peligro de extinción.



Fuente: Comunicación Social del PVEM en la Cámara de Diputados

Considero que conocer y conservar nuestra biodiversidad es una tarea fundamental para construir un México más próspero y justo.

Foro “Transporte Eléctrico para la Ciudad de México” en la Asamblea Legislativa

24 de mayo de 2016

Participé en este Foro, por invitación del Dip. local Antonio Xavier López Adame, de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en la Asamblea Legislativa en la Ciudad de México.

Aproveché la ocasión para expresar que los sistemas de transporte aún cuentan con un enorme potencial de transformación en nuestro país. También subrayé como retos para la legislación lograr la disminución del uso de vehículos motorizados, sustituir fuentes de energía contaminantes por otras amigables con el medio ambiente y garantizar el derecho a la movilidad para todos los usuarios de la vía pública.